

Hermosillo, Sonora 22 de Mayo de 2017
UT y CGA/OF/297/2017
2017: "Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

**C. JAVIER CONTRERAS
PRESENTE. –**

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, con folio No. 00478717, ingresada por el Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia a DIF Sonora, el día 17 de Mayo de 2017, cuyo texto dice:

“Que el gobierno del estado informe sobre todas las licitaciones en las que a participado el ciudadano Samuel Fraijo, del 2007 a la fecha, agregando toda la documentación que avale dichas licitaciones, así como contratos y facturas FAVOR DE RESPONDER LO CORRESPONDIENTE A SU DEPENDENCIA, NO HACER REENVÍO.”

Informo a usted, que esta solicitud **es rechazada por inexistente**, ya que después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos del catálogo de proveedores de este organismo, no se encontró en el período requerido, ninguna contratación y/o licitación del ciudadano en mención.

Así mismo, hago de su especial conocimiento que en base a lo que establece el Art. 138 de la Ley de de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



LIC. ALICIA SOLANO VERDUGO
Titular de la Unidad de Transparencia y
Coordinadora General del Archivo
DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad

c.c.p.- Archivo
ASV/leaa



FES. FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE SONORA

Unidos logramos más